

La demarcación local de TDT de Tafalla contará a partir de este otoño con una nueva televisión, “30 TV”, con sede en Peralta

El Gobierno de Navarra ha resuelto el concurso de licencias convocado el pasado mes de marzo

Lunes, 09 de septiembre de 2019

El Gobierno de Navarra, mediante [orden foral del vicepresidente Javier Remírez](#), ha resuelto el concurso de TDT (televisión digital terrestre) local que se convocó el pasado mes de marzo y ha otorgado licencia para la demarcación de Tafalla al proyecto “30 TV”, presentado por la sociedad civil Donázar Hernández Jaione e Ibáñez Navarro Luis M^a.

Esta televisión, con sede en Peralta / Azkoien, lleva años emitiendo a través de cable y operador telefónico y ahora ha dado el salto a la tecnología TDT, con el fin de conseguir una mayor difusión entre la audiencia de su comarca. El proyecto aprobado da continuidad a una programación muy centrada en la actividad social, cultural, económica y deportiva de Peralta y localidades limítrofes.

Sus promotores han adelantado que 30 TV comenzará sus emisiones este otoño y lo hará a través del canal 31 de la demarcación de Tafalla, el mismo en el que se pueden recibir las señales de “Zona Media TV”, con sede en la localidad de Tafalla y con licencia desde 2013; y de ETB-3, el canal de programación infantil y cultural en euskera del operador público de la CAV.

Cabe recordar que la demarcación de TDT local de Tafalla da servicio, además de a la localidad de cabecera, a estos municipios: Artajona, Beire, Berbinzana, Falces, Garínoain, Larraga, Miranda de Arga, Olite/Erriberri, Olóriz/Oloritz, Orísoain, Peralta/Azkoien, Pitillas, Pueyo y San Martín de Unx.

Declaradas desiertas las otras diez licencias a concurso

Por órdenes forales 9/2019, de 20 de febrero, y 22/2019, de 10 de abril, ambas de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, se aprobó la pasada primavera el concurso público para el otorgamiento de licencias para la prestación de servicios de comunicación audiovisual de televisión digital terrestre de ámbito local en la Comunidad Foral de Navarra, con once licencias en liza: tres para emitir a través del múltiplex local de la demarcación de Estella-Lizarrar (canal 24); tres licencias en la demarcación de Sangüesa/Zangoza (canal 45); tres licencias en la demarcación de Tudela (canal 39); y dos licencias en la demarcación de Tafalla (canal 31).

Al citado concurso solo concurrió una propuesta, para la demarcación de Tafalla, la que finalmente ha recibido la única licencia otorgada en este expediente. Por tanto, la resolución del concurso ha declarado desiertas las otras diez licencias a concurso.

En la Comunidad Foral un total de 5 operadores privados cuentan con licencia de emisión local, tres de ellos para la demarcación de Pamplona (Xalao Telebista, Hamaika TB y Iruindarra TB) y dos para Tafalla (Zona Media TV y a partir de ahora 30 TV). Además, el ente público EITB tiene habilitación para emitir la programación de ETB-3 en las cinco demarcaciones de TDT local de Navarra.